La presente propuesta se genera a partir de la necesidad de dar continuidad al proceso de fortalecimiento que las comunidades Indígenas realizan día a día, así mismo se pretende no dejar suelto los logros obtenidos en anteriores procesos teniendo en cuenta que esta acción debe ser constante, principalmente con niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adulto mayor.

NOMBRE DEL PROYECTO	MUSEO ITINERANTE
DEFINICION	III – PRACTICAS CULTURALES PROPIAS
MAGNITUD IMPACTO PARA 2025	SE ESTIMA QUE LA INICIATIVA BENEFICIARA APROXIMADAMENTE A DOSCIENTAS (200) PERSONAS PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE BOSA, LOS PUEBLOS, NASA, LOS PASTOS, INGA Y PIJAO Y PERSONAS DE LA COMUNIDAD BOSUNA
VIGENCIA	2026

Artículo 218. Inclusión de presupuestos, líneas de inversión, metas sectoriales en los Fondos de Desarrollo Local. Los Planes de Desarrollo Local, que apliquen de acuerdo con la densidad de población étnica, garantizarán la inclusión e implementación de los presupuestos de inversión en una línea diferencial étnica en los Fondos de Desarrollo Local para el cuatrienio, y deberán implementar programas, proyectos y componentes, en las metas de las líneas específicas, respetando la autonomía administrativa de los Pueblos Indígenas.

Circular confis 004. "Lineamientos de Política para las Líneas de Inversión Local 2025-2028 y Presupuestos Participativos", estableció como una de las líneas de inversión y concepto de gasto del componente de Gestión Pública Local, la línea diferencial étnica: Iniciativas diferenciales étnicas para los Pueblos Indígenas.



➢ JUSTIFICACION

Debido al conflicto armado, muchas familias indígenas de los pueblos, Inga, Kichwa, Los Pastos, Nasa y Pijao han tenido que abandonar sus tierras y costumbres y llegar a las ciudades a vivir en diferentes contextos. Bogotá es una de las ciudades que más familias indígenas desplazadas ha recibido, es común encontrar personas indígenas en colegios públicos, conjuntos de Propiedad Horizontal, barrios y diferentes grupos poblacionales de la ciudad, pero su interacción, integración, no ha sido fácil. En el contexto de ciudad no ha sido fácil entender a quienes han vivido la violencia y han tenido que abandonar sus tierras y costumbres, por eso se hace necesario dar a conocer, explicar e integrar esa realidad a través de los diferentes espacios de participación, escenarios locales e instituciones públicas.

Se hace necesario fortalecer la visibilidad, ser entendidos como población diferencial, ser aceptados con su cosmovisión y costumbres, tener reconocimiento y participación en las entidades públicas a nivel local y distrital, para poder ejercer sus derechos.

La comunidad indígena hace parte integral de espacios comunales y residenciales en muchos casos se desconoce, como comunidades indígenas se hace necesario compartir muchos de los saberes que la comunidad es receptiva a estos pero que también por desconocimiento pueden suceder casos de discriminación, de allí la importancia que la comunidad se involucre en los eventos y proyectos realizados.

➢ OBJETIVOS

❖ Objetivo general

Generar espacios de participación que fortalezcan, resalten y revitalicen los saberes ancestrales de los pueblos indígenas a través de la palabra, promoviendo el diálogo intercultural, la preservación de la memoria colectiva y el reconocimiento de la identidad cultural indígena en la localidad de bosa.

❖ Objetivos específicos

- Transmitir a la comunidad en general el valor de la memoria de los pueblos indígenas mediante la implementación de un museo itinerante que acerque sus saberes ancestrales y relatos a diferentes espacios de la localidad.
- Visibilizar la cosmovisión y cosmogonía de los pueblos indígenas de Bosa a través de la recuperación y difusión de su memoria histórica, fomentando el respeto y la valoración de sus prácticas culturales.

- Fortalecer los saberes y expresiones desde el reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho, promoviendo la libre expresión de su identidad y la apropiación del territorio, garantizando la conservación de su patrimonio cultural.

La iniciativa se desarrollará bajo una metodología participativa e incluyente, con enfoque intercultural y diferencial, que reconozca y valore la cosmovisión y cosmogonía, los usos y costumbres y los saberes ancestrales de los pueblos indígenas presentes en la localidad de Bosa. Toda esta estrategia se materializará en la creación y puesta en marcha de un Museo Itinerante, concebido como un espacio vivo de encuentro aprendizaje y reconocimiento intercultural.
El proceso iniciará a partir del diálogo y la concertación con los sabedores/as de cada pueblo indígena, garantizando que las decisiones y contenidos del museo sean construidos de manera colectiva y representan fielmente sus saberes, cosmovisión y cosmogonía.
Se implementarán estrategias de aprendizaje vivencial y comunitario que integren círculos de la palabra, narración oral, elementos culturales y prácticas de saberes propios, propiciando un intercambio respetuoso y enriquecedor entre la comunidad indígena y la comunidad.
Se desarrollará en cuatro fases:

Fase 1. Planeación y Alistamiento:

En esta fase se establecen las bases para el desarrollo del museo itinerante. Incluye el alistamiento de los espacios donde se realizarán las actividades en cuatro espacios que pueden ser abordados en colegios públicos, organizaciones comunitarias, instancia de participación o poblaciones de interés, entre otros.

Se definirá la metodología a implementar en cada lugar, asegurando la pertinencia cultural y los enfoques participativos. Se gestionarán los recursos logísticos y técnicos necesarios tales como sonidos, carpas y tarima para el evento de cierre. Así mismo, se diseñará y difundirá la pieza comunicativa digital que promoverá la participación comunitaria
Finalmente, se adquirirán materiales propios para el desarrollo del ritual o ceremonia de armonización que se realizará en la etapa final.

Fase 2. Implementación del Museo Itinerante:

Se desarrollarán las jornadas de medio día en los espacios acordados, con la participación de cuatro sabedores, uno por cada pueblo integrante de la Mesa Local de Indígena de Bosa quienes guiarán las exposiciones.

Cada jornada contará con el transporte y montaje de los pendones del museo itinerante y se estructurará como un espacio vivo de encuentro y diálogo intercultural. Las actividades se centrarán en la oralidad, la narración de la memoria histórica, la demostración de saberes ancestrales y la interacción directa con la comunidad.

Fase 3. Encuentro intercultural de cierre:

Esta fase constituye el momento de mayor integración y visibilidad del proceso. Se realizará un evento de cierre donde se generará un altar para el ritual/ceremonia de armonización por parte de los cuatro sabedores uno de cada uno de los pueblos indígenas de la mesa local de Bosa.
Cada pueblo contará con un espacio propio para la exposición de sus artesanías, productos y elementos culturales. El programa incluirá un conversatorio colectivo entre los sabedores sobre el contenido del museo itinerante.

Durante el evento se ofrecerán presentaciones culturales, alimentos y bebidas ancestrales a los asistentes, siguiendo un cronograma previamente establecido. Se contará con seguridad a cargo de 8 guardias indígenas y se documentará toda la jornada mediante una memoria audiovisual.

Fase 4. Evaluación:

Se llevará a cabo una reunión de evaluación con los delegados de la mesa local de indígenas de bosa para analizar los logros alcanzados, los desafíos encontrados y se recopilarán las memorias audiovisuales, los registros de asistencia y las experiencias narradas, con el fin de dejar un insomnio que permite la proyección y el fortalecimiento a futuros procesos culturales y de memoria en la localidad.

4. Convocatoria

Se realizará una convocatoria integral dirigida a los distintos actores que participarán en el desarrollo del museo itinerante de la mesa local de indígenas de bosa. Esta incluirá los gestores de exposición, responsables de presentar y dinamizar los contenidos de los cuatro pueblos indígenas; a los gestores de investigación, encargados de recopilar organizar y validar la

información que será incorporada en los pendones del museo; y a los grupos artísticos representativos de cada pueblo, quienes estarán a cargo de las presentaciones culturales durante el evento de cierre. A sí mismo, se convocará a los guardias indígenas, responsables de la logística y seguridad del encuentro, y a los sabedores de Medicina tradicional de cada uno de los pueblos quienes guiarán la ceremonia de armonización para dar cierre a este proceso intercultural.

5. Talento Humano

A continuación, se describen los perfiles del equipo mínimo para el desarrollo óptimo del contrato. Este equipo, así como todo el personal que se requiera para dar cabal cumplimiento a las metas, estrategias, actividades y productos del presente proceso deberá ser considerado en la cotización de la propuesta allegada por el contratista interesado y no deberá superar el valor total de la propuesta.

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Coordinador Indígena	pertenencia a los pueblos indígenas. un (1) año de experiencia especifica en cargos de coordinación y trabajo con pueblos indígenas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	1	2	Meses
Apoyo a la Coordinación	pertenencia a los pueblos indígenas. Debe contar con habilidades ofimáticas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	1	2	Meses
Gestores Indígenas	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	4	2	Meses
Gestores de Exposición	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	4	1	Meses

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Grupo de Danza	Conocimiento de danzas tradicionales indígenas. Capacidad de enseñar a otros sobre sus danzas y la importancia del significado de sus colores que es la energía de uno de su pueblo. perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	4	1	Actividad
Grupo de Musica	Conocimiento de danzas tradicionales indígenas. Capacidad de enseñar a otros sobre su Musica y la importancia del significado de sus sonidos que es la energía de uno de su pueblo. perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	4	1	Actividad
Gestores de Investigación	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	4	1	Meses
Sabedor de Medicina Ancestral	Persona con pertenencia a los pueblos indígenas con experiencia práctica y reconocimiento en cada uno de sus pueblos. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	4	1	Actividad
Guardias Indígenas	Capacidad para mantener el orden y la seguridad. Conocimiento básico de los protocolos comunitarios y equilibrio en el espacio. Apoyo logístico. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.	8	1	Actividad
Maestro de Ceremonia (Presentador)	Habilidad para hablar en público y mantener la atención de la audiencia. Conocimiento sobre la cultura indígena. Perfil debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los	1	1	Actividad

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
	habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.			

Nota 1: Estos perfiles debe ser avalados por la Mesa Indígena de la localidad de Bosa, dando prioridad a los habitantes de Bosa, aportando aval por parte de la Mesa indígena.

6. Insumos necesarios para desarrollar la iniciativa

Los insumos requeridos para el desarrollo de la iniciativa serán gestionados de manera interna por los sabedores y sabedoras que participan en el proceso. Cada uno de ellos es responsable de aportar y disponer los materiales, elementos y recursos necesarios según las actividades programadas, garantizando que los insumos respondan a la pertinencia cultural, a las prácticas propias y a las dinámicas comunitarias establecidas en la iniciativa.

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Servicio de Diseño Gráfico	Servicio de diseño gráfico que preste el servicio de diseño y elaboración de afiches digitales, tamaño de ½ pliego. Además del servicio de acompañamiento para la correcta presentación de su cosmovisión indígena	1	1	Unidad
Insumos para armonización	Insumos para armonización dependiendo del sabedor indígena	4	N/A	Global
Pendones	Diseño y diagrama de pendones alusivos a la exposición del museo itinerante 1.80 x 1 m	8	1	Unidad
Bases	Bases para pendón tipo arañas para pendones del museo itinerante	8	1	Unidad
Plan de Medios de comunicación local	Difusión de las actividades y locaciones del museo itinerante a través de las emisoras y medios comunitarios locales	1	1	Unidad
Video clip memorias de la actividad	Edición de video clip que contenga las memorias de los momentos del evento con una duración máxima de 6 minutos	1	1	Unidad
Alquiler de espacio cerrado	Espacio adecuado para realizar la exposición, puede ser cerrado y bajo techo. Se establecen las opciones como coliseo o colegio	1	1	Unidad
Carpas para muestras de artesanías	Alquiler de Carpas 3 x 3 m por un día	4	1	Unidad
Mesas plásticas	Alquiler de mesas plásticas de 4 puestos por un día	30	1	Unidad
Sillas platicas	Alquiler Sillas por un día	120	1	Unidad

Concepto	Descripción	Cantidad	Tiempo	U. Medida
Alquiler de Sonido	Alquiler de sonido (sistema de sonido portátil de alta potencia (6000W RMS) para exteriores, compuesto por dos (2) cajas principales activas de 15" y dos (2) subwoofers activos de 18" s. Incluye una consola de mezclas digital de 12 canales, CUATRO (4) micrófonos, todos los cables necesarios y técnico, transporte, instalación y desinstalación, que incluya back line)	1	1	Día
Alimento propio	Alimento propio de cada pueblo para evento de cierre	200	1	Unidad
Refrigerio (alimento propio) primera fase de Museo Itinerante	Alimento propio de cada pueblo Refrigerio	200	1	Unidad
Bebida ancestral para evento de cierre	Bebida propia de cada pueblo	200	1	Unidad
Ofrendas	Ofrendas para los participantes de acuerdo a la simbología ancestral elaborado por cada pueblo indígena. Acción espiritual de entregar algo (comida, palabra, canto, medicina) como muestra de agradecimiento o intención hacia los elementos, los ancestros y el universo. Las ofrendas acompañan rituales, mingas, juegos y círculos de palabra, y expresan el principio de reciprocidad propio de la cosmovisión de los pueblos indígenas.	200	1	Unidad
Costos asociados a la gestión	El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso	11	N/A	%

7. Entregables del proceso

Estos entregables son los avalados por los pueblos indígenas y deben ser establecidos en las condiciones específicas sin eliminar o adicionar.

- Informe técnico final de la actividad
- Informe financiero final con los soportes correspondientes.
- Actas de reuniones
- Documento aval talento humano emitido por la mesa indígena local de Bosa

- Piezas gráficas del proyecto. (digital)
- Registro audiovisual de la actividad (fotografía y/o video).
- Listados de asistencia, entrega de alimentos de la actividad.
- Salida de almacén (si corresponde)

1.3 Costos asociados a la gestión

Se destinará un porcentaje del once (11%) sobre el valor total del presupuesto del proyecto, el cual se denominará costos asociados a la gestión y tendrá la finalidad de cubrir los gastos asociados a la gestión administrativa que realice el contratista y su equipo de trabajo.

El rubro de costos asociados a la gestión se justifica en la necesidad de cubrir los elementos asociados al adecuado desarrollo operativo y contractual del proceso, incluyendo aquellos requerimientos legales y logísticos indispensables para su ejecución. Dentro de este rubro se contemplan pólizas, impuestos, retenciones bancarias, transporte, alquiler de espacios y elementos audiovisuales necesarios para el desarrollo de las actividades del proceso. Estos costos son autorizados y aprobados con base en un informe de ejecución del porcentaje de los costos asociados a la gestión e insumos asignados, el cual es presentado al apoyo a la supervisión para su revisión y validación, garantizando así el cumplimiento normativo, la transparencia y la correcta administración de los recursos.

El porcentaje de los costos asociados a la gestión fue definido a través de un proceso de concertación interna de los pueblos indígenas, en ejercicio de sus usos y costumbres. En este sentido, la administración debe respetar dicha autonomía, garantizando el reconocimiento de sus decisiones y formas propias de organización, de conformidad con los principios de autodeterminación y gobierno propio.

2. COSTOS ASOCIADOS AL PROCESO

En coherencia con el principio de autonomía, libre determinación y autogestión, reconocido en instrumentos como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la administración y ejecución integral de los recursos de las iniciativas debe estar a cargo de los propios pueblos indígenas. Esto garantiza que los proyectos respondan a sus necesidades reales, fortalezcan sus capacidades y se ajusten a sus dinámicas, tiempos y cosmovisiones, aplicando sus propios mecanismos de control y rendición de cuentas.

La adquisición de insumos, aunque no formen parte de su cultura material, se define colectivamente como medio para facilitar procesos organizativos, pedagógicos, productivos o ceremoniales, sin fragmentar la gestión ni limitar la participación indígena. Estos elementos, destinados al uso comunitario, no requieren un estudio de mercado tradicional, sino un diagnóstico participativo que identifique necesidades y justifique el uso del recurso, priorizando criterios de pertinencia cultural, funcionalidad y adaptabilidad al contexto local.

Asimismo, se prioriza la contratación de proveedores locales o solidarios, alineados con la visión del buen vivir y las dinámicas organizativas de los pueblos, evitando intermediaciones

innecesarias y fortaleciendo la apropiación, sostenibilidad y objetivos comunitarios de las iniciativas.

Exclusividad de suministro por parte de los pueblos indígenas

La provisión de productos y elementos propios del pueblo indígena como vestimenta tradicional, alimentos con preparación ritual, instrumentos musicales, plantas medicinales, artesanías, tejidos, objetos ceremoniales entre otros, debe ser realizada exclusivamente por los procesos organizativos, autoridades tradicionales o instancias representativas del pueblo indígena correspondiente. Esto responde al deber jurídico y ético de garantizar un enfoque diferencial étnico y salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial indígena, cuya apropiación o reproducción fuera de sus estructuras sociales constituye una forma de despojo cultural. Por tanto, no se admitirán cotizaciones ni contratación externa de estos bienes por parte de operadores logísticos ajenos a las comunidades.

Exclusividad del pueblo indígena en la conducción de rituales

Todo lo concerniente a rituales, armonizaciones, orientación espiritual, acompañamiento de sabedores y sabedoras, disposición de espacios sagrados, ofrendas, limpiezas energéticas, invocaciones y otras prácticas de orden ceremonial debe ser ejecutado directamente por los pueblos indígenas, mediante sus autoridades tradicionales, guías espirituales o estructuras comunitarias reconocidas. Estas prácticas constituyen expresiones vivas de su espiritualidad y cosmovisión, por lo tanto, están protegidas como patrimonio cultural inmaterial. Su tercerización, apropiación o contratación por agentes externos vulnera su significado profundo y transgrede los principios de autodeterminación cultural.

➢ CRONOGRAMA

Actividad		MES 1				MES 2			
Tiempo		1	2	3	4	1	2	3	4
1	Convocatoria a la mesa indígena de Bosa	Socialización del museo itinerante a los delegados de la mesa indígena							
2	Publicidad		Elaboración y diseño pieza comunicativa digital + difusión del evento						
3	Convocatoria a gestores comunitarios			Reunión para delegar a los investigadores de pendones de los cinco (5) representantes de la mesa indígena					
4	Convocatoria gestores indígenas				Reunión con los representantes de la mesa indígena				

5	Asistencia a la realización del museo					Realizar el museo itinerante por las diferentes Upz todo el talento humano con su respectivo delegado			
6	Convocatoria delegados de la mesa indígena						Realizar el museo itinerante por las diferentes Upz todo el talento humano con su respectivo delegado		
7	Realización del evento							Ejecución y realización de la actividad de acuerdo a lo concertado con la mesa indígena	
8	Video y Entrega de informe								Edición de memoria audiovisual museo. Entrega de informe final del museo itinerante de los pueblos indígenas de Bosa

- **TABLA PRESUPUESTAL**

PROYECTO MUSEO ITINERANTE						
Recurso Humano mínimo requerido						
Ítem	**Concepto**	**Cantidad**	**Tiempo**	**U. Medida**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
1	Coordinador Indígena	1	2	Meses	$ 2.800.000	$ 5.600.000
2	Apoyo a la Coordinación	1	2	Meses	$ 2.000.000	$ 4.000.000
3	Gestores Indígenas	4	2	Meses	$ 1.700.000	$ 13.600.000
4	Gestores de Exposición	4	1	Meses	$ 1.400.000	$ 5.600.000
5	Grupo de Danza	4	1	Actividad	$ 2.500.000	$ 10.000.000
5	Grupo de Musica	4	1	Actividad	$ 2.500.000	$ 10.000.000
6	Gestores de Investigación	4	1	Meses	$ 1.532.500	$ 6.130.000
7	Sabedor de Medicina Ancestral	4	1	Actividad	$ 800.000	$ 3.200.000

8	Guardias Indígenas	8	1	Actividad	$ 170.000	$ 1.360.000
9	Maestro de Ceremonia (Presentador)	1	1	Actividad	$ 600.000	$ 600.000
SUBTOTAL						**$ 60.090.000**
COMPONENTE						
Ítem	**Concepto**	**Cantidad**	**Tiempo**	**U. Medida**	**Vr. Unitario**	**Vr. Total**
10	Servicio de Diseño Gráfico	1	1	Unidad	$ 1.710.000	$ 1.710.000
11	Insumos para armonización	4	N/A	Global	$ 500.000	$ 2.000.000
12	Pendones	8	1	Unidad	$ 280.000	$ 2.240.000
13	Bases	8	1	Unidad	$ 130.000	$ 1.040.000
14	Plan de Medios de comunicación local	1	1	Unidad	$ 766.332	$ 766.332
15	Video clip memorias de la actividad	1	1	Unidad	$ 1.800.000	$ 1.800.000
16	Alquiler de espacio cerrado	1	1	Unidad	$ 3.000.000	$ 3.000.000
17	Carpas para muestras de artesanías	4	1	Unidad	$ 250.000	$ 1.000.000
18	Mesas plásticas	30	1	Unidad	$ 7.000	$ 210.000
19	Sillas platicas	120	1	Unidad	$ 3.000	$ 360.000
20	Alquiler de Sonido	1	1	Día	$ 3.000.000	$ 3.000.000
21	Alimento propio	200	1	Unidad	$ 30.000	$ 6.000.000
22	Refrigerio (alimento propio) primera fase de Museo Itinerante	200	1	Unidad	$ 13.000	$ 2.600.000
23	Bebida ancestral para evento de cierre	200	1	Unidad	$ 6.000	$ 1.200.000
24	Ofrendas	200	1	Unidad	$ 26.000	$ 5.200.000
25	Costos asociados a la gestión	11	N/A	%	$ 11.397.524	$ 11.397.524
SUBTOTAL						**$ 43.523.856**
TOTAL MUSEO ITINERANTE						**103.613.856**

- **Logística**

En coherencia con el principio de autonomía, libre determinación y autogestión reconocido en instrumentos nacionales e internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, es fundamental que los pueblos indígenas administren y ejecuten de manera integral los recursos totales y requerimientos asociados a las iniciativas que los involucran, sin distinción del origen de los insumos, sean estos propios o externos a sus culturas.

La administración directa por parte de las autoridades locales (delegados) de los pueblos garantiza que la ejecución de los proyectos responda a sus necesidades reales, fortalezca sus capacidades comunitarias, y se ajuste a sus dinámicas, tiempos y cosmovisiones. Además, permite aplicar sus propios mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas, conforme a sus sistemas normativos y organizativos.

Aunque algunos insumos no sean tradicionalmente parte de su cultura material (por ejemplo, materiales industriales, mobiliario, o tecnología), su adquisición y uso son definidos colectivamente como medios para facilitar procesos organizativos, pedagógicos, productivos o ceremoniales. Por lo tanto, su incorporación en las iniciativas no debe ser motivo para fragmentar la gestión ni limitar la participación indígena en la administración de los recursos, delegar esta responsabilidad a los propios pueblos fortalece la apropiación de los proyectos, promueve la sostenibilidad de los resultados y contribuye al ejercicio pleno del gobierno propio. Asimismo, evita intermediaciones innecesarias que pueden desdibujar los objetivos comunitarios y generar barreras culturales o administrativas.

En el marco de lo anterior manifestado y en lo descrito en el apartado nombrado como **Logística** como los que surjan en la ejecución de la iniciativa, son de uso comunitario no requiere un estudio de mercado tradicional, ya que estos elementos no están destinados a la comercialización ni responden a una lógica de oferta y demanda en el mercado general.

Estas adquisiciones tienen como propósito fortalecer los espacios comunitarios, educativos y ceremoniales, donde el criterio fundamental es la **funcionalidad**, la **pertinencia cultural** y la **adaptabilidad al contexto local**, más que la competitividad económica del producto.

Adicionalmente, en ejercicio del principio de autonomía y autogobierno, es la propia comunidad la que determina las necesidades logísticas y operativas, priorizando proveedores locales o solidarios que estén alineados con su visión del buen vivir y sus dinámicas organizativas.

Por lo tanto, en lugar de un estudio de mercado, se realiza un **diagnóstico participativo** o una **identificación de necesidades comunitarias** por los pueblos indígenas, que refleja con claridad la justificación del uso del recurso, permitiendo una ejecución pertinente, eficiente y culturalmente adecuada

- **ENTREGABLES**

Estos entregables son los concertados por los pueblos indígenas y deben ser establecidos en las condiciones específicas sin eliminar o adicionar.

Descripción
1. Informe técnico final de la actividad
2. Informe financiero final con los soportes correspondientes.
3. Actas de reuniones
4. Documento aval talento humano emitido por la mesa indígena local de Bosa
5. Piezas gráfica del proyecto. (digital)
6. Registro audiovisual de la actividad (fotografía y/o video).
7. Listados de asistencia, entrega de alimentos de la actividad.
8. Salida de almacén (si corresponde)